

CONVOCATORIA No. 023-2026-SC-GADMCA

SESIÓN CONMEMORATIVA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Conmemorativa del Concejo Municipal del Cantón Alausí, al cumplir 202 años de Cantonización, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 316 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 55 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día jueves 25 de junio del 2026, a las 11H00, en el auditorium municipal, con el siguiente Orden del día:

PRIMER PUNTO.- Ingreso de la Estandartes de la República del Ecuador y de nuestro hidalgo Cantón, a cargo de la Policía Nacional.

SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión a cargo del Ing. Remigio Roldán, Alcalde del Cantón.

TERCER PUNTO.- Himno Nacional de la República del Ecuador coreado por los asistentes.

CUARTO PUNTO.- Saludo de bienvenida por parte de la señorita Concejala Yolanda Beatriz Guamán Yupa.

QUINTO PUNTO.- Lectura del Acta de Cantonización por parte del Ab. Galo Quisatasi, Secretario del GAD Municipal del Cantón Alausí.

SEXTO PUNTO.- Lectura de comunicaciones

SÉTIMO PUNTO.- Discurso de orden a cargo del Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano del Cantón.

OCTAVO PUNTO.- Mensaje de Ariana Sánchez Zúñiga, Reina de la Villa de San Pedro de Alausí, Capítulo 2026 – 2027.

NOVENO PUNTO.- Intervención de la Dra. Mishel Mancheno Dávila, Presidenta de la Asamblea Nacional.

DÉCIMO PUNTO.- Participación de la Magister María José del Pozo Larrea, Gobernadora de la Provincia de Chimborazo, en representación del Magister Daniel Noboa Azín, Excelentísimo Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Intervención del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Prefecto de nuestra Provincia.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Participación del Econ. Carlos Julio Rivera Bautista, Gerente General del Banco del Estado; (o la Ing. Soraya de Lourdes Vásconez Ávalos, Gerente Zonal del Banco de Desarrollo).

DÉCIMO TERCER PUNTO.- Intervención del señor Arturo Bomboli, Representante en Ecuador del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- Intervención del señor delegado o representante del PNUD.

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- Intervención del señor delegado de Visión Mundial.

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- Entrega de reconocimientos a las personas e instituciones que han contribuido con nuestro querido Alausí:

1.- Al señor Aníbal Eduardo Riera Santillán, Ex Trabajador del GAD Municipal, por sus valiosos servicios prestados a nuestro querido Cantón y por acogerse a los beneficios de la jubilación. Señor Alcalde.

2.- Al Dr. Carlos Ponce Jiménez, por su abnegada labor y por hacer la entrega de un excelente poema que lleva el título ALAUSÍ MARAVILLA DE LOS ANDES. Señor Concejal Abg. Eduardo.

3.- Entrega de \$ 1.000, a la Arq. Cristina Pazmiño Ortiz, triunfadora en el concurso del Mejor POSTER para las festividades de San Pedro de Alausí, Capítulo 2026. Sra. María Lema, Vicealcaldesa.

4.- A la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, por la construcción de su propia sede que mejora el ornato de la ciudad. Econ. Pedro Khipo, Gerente General. Señor Concejal Juanito.

5.- Fondo de Naciones Unidas para la INFANCIA – UNICEF. Arturo Bomboli, Representante en Ecuador. Srta. Concejala Yolita.

6.- Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sra. Inka Matilla. Representante del PNUD en Ecuador. Sr. Concejal Marco.

7.- A VISIÓN MUNDIAL. Dra. Génesis Castillo, Coordinadora. Sr. Concejal Abg. Llerena.

8.- Al Banco de Desarrollo del Ecuador, Ing. Carlos Rivera Bautista, Gerente General. Sr. Alcalde.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- Firmas de Cartas de Intención y Convenios:

a.- ACUERDO POR ALAUSÍ, al Conmemorar los 202 años de Fundación Cantonal. Considerando que seguir construyendo un Alausí libre de desnutrición y la universalización del acceso a agua segura, así como la promoción de un Alausí intercultural de derechos, mucho más humanista y resiliente, es un objetivo compartido que convoca a los actores institucionales presentes en el Cantón. Ratificamos la decisión de seguir aunando acciones garantes de vida digna en la Parroquia matriz y en las rurales, garantizando el derecho de las personas de atención prioritaria niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidades, personas en movilidad humana, derecho a la salud, a la vida digna, a vivir en paz y seguridad y en un entorno seguro y libre de contaminación. Alausí, 25 de junio de 2026. Ing. Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. UNICEF. PNUD. OMS/OPS. VISIÓN MUNDIAL señores concejales.

b.- Convenio entre el GAD Municipal de Alausí y la Universidad Estatal de Bolívar, invitamos a la Ing. Magister María Vallejo Llijama, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- Intervención del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón.

DÉCIMO NOVENO PUNTO.- Himno a la Ciudad de Alausí, coreado por los asistentes.

VIGÉSIMO PUNTO.- Clausura de la sesión.

Alausí, 24 de junio de 2026.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo
Ing. Miguel Castillo, Director Desarrollo Cantonal
Ing. Alex Montenegro, Director Financiero
Ing. Wilson Andino, Director de Planificación
Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico
Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas
Dr. Oswaldo Silva, Director de Tránsito
Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad

